



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

611 / 148
DECRETO EXENTO N° _____

ANGOL,

02 ABR. 2015

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 411 de fecha 06 de Marzo de 2015, que aprueba el Contrato, para la ejecución de la obra “Mejoramiento de Pavimentos Estacionamiento CESFAM Huequén, Angol”, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Jaime Ferreira Ferreira.
- b) El Contrato de fecha 17 de Febrero de 2015, para la ejecución de la obra en cuestión.
- c) El Acta de fecha 16 de Marzo de 2015, correspondiente a la entrega de terreno al contratista Jaime Ferreira Ferreira, para iniciar la ejecución de la obra.
- d) El Decreto Exento N° 508 de fecha 23 de Marzo de 2015, que nomina un Inspector Técnico de Obra, para el proyecto enunciado en el visto N° 1.
- e) La carta del contratista a la I.T.O., donde solicita un aumento de Obras y Aumento de Plazo, por las razones expuestas.
- f) El Informe N° 13 de fecha 31 de Marzo de 2015, de la I.T.O. al Sr. Alcalde.
- g) El Convenio Ad-referendum de fecha 31 de Marzo de 2015, suscrito entre el Sr. Alcalde y el contratista Jaime Ferreira Ferreira.
- e) La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

DECRETO

1) APRUEBESE el adjunto Convenio Ad-Referendum, de fecha 31 de Marzo de 2015, suscrito para estos efectos entre la I. Municipalidad de Angol, representada por don Obdulio Valdebenito Burgos y el Contratista Jaime Ferreira Ferreira, adjudicado en virtud del Decreto Alcaldicio N° 411 de fecha 06 de Marzo de 2015.

2) AUTORIZASE un aumento de Obras por un monto de \$2.979.236 y un Aumento de plazo de 10 días corridos, quedando como fecha de término legal de las obras el día 27 de Mayo de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL
MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/AMS/RFB/uvS.

DISTRIBUCION:

-Ley N° 20.285 de Transparencia.
-Archivo Secretaría Municipal
-Carpeta Proyecto.
-Archivo D.O.M.

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
OBBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL